

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTOURUZ CÍA. LTDA.**

**CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 31 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Gregorio Munga se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CENTOURUZ CÍA. LTDA. Contando con la concurrencia de las siguientes personas:

Dra. Paola Erazo, quien comparece por sus propios y personales derechos, Dr. Javier Rodríguez quien comparece por sus propios y personales derechos y Mireya Valladares, quien comparece por sus propios y personales derechos.

Quienes representan el cien por ciento del Capital Social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar el único punto del día:

- Análisis de Balances 2019
- Aprobación de Balances 2019
- Lectura del Informe de Gerencia

Preside esta Junta General de Socios la Dra. Paola Erazo y actúa como Secretaria Ad-hoc por acuerdo unánime de los socios, la señora Mireya Valladares.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formó la lista de socios concurrentes así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretaria de la sesión.

La Junta General Universal de Socios luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta las siguientes resoluciones:

### **ANÁLISIS BALANCES 2019:**

Se procede a la revisión de los Estados Financieros de la empresa, evidenciando que para el período 2019, la empresa ha generado una pérdida del ejercicio provocado por la falta de facturación en ventas como consecuencia de las políticas del régimen interno que han provocado que nuestros clientes decidan no contratar nuestros servicios.

El panorama de CentroUruz no ha sido muy atractivo en este año para nuestros clientes que han preferido no invertir en este tipo de servicios por tener otras prioridades dentro de sus actividades lo cual llevó a tomar la decisión de cerrar la empresa.

### **APROBACION DE BALANCES 2019:**

Una vez analizados los balances que se adjuntan a esta acta y en calidad de socios podemos emitir las siguientes resoluciones:

- Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro de PCGA.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están conforme con los registros contables y las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.
- En tanto el análisis previo podemos indicar que por mayoría aprobamos los balances presentados para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes.

Dra. Paola de los Ángeles Erazo Robles

C.I:

**Socio Concurrente - Presidente de la Junta**

Dr. Javier Andrés Rodríguez Galleguinos

C.I: 1711304491

**Socio Concurrente**

Mireya Paola Valladares Terán

C.I: 1715929806

**Socio Concurrente - Secretaria Ad-Hoc**